



ACTA QUE LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE ESTE COLEGIO, CELEBRO EL DÍA 24 DE
ENERO 2.023.

ASISTENTES:

Presidente

PILAR OTERO MOAR

Vicepresidenta

ROSA LOPEZ RIO

Secretario

MAR LAMAS CASAL

Contador

PATRICIA FERNANDEZ FERNANDEZ

Tesorero

JOSE MARIA SAEZ GARCIA

Delegados

LUIS RIVERA CARAMES

JESUS FERRO MOURENZA

ROSA CAMPELO OTERO

JOSE MARIA SAEZ GARCIA

PEDRO GARCIA OROIS

Letrado

RAFAEL ALONSO MARTINEZ.

Siendo las diecisiete horas y diez minutos, la Presidente agradece la asistencia de los presentes, informando seguidamente del fallecimiento del compañero RAMON LEIS MOUZO, gestor conocido por prácticamente todos los presentes, que llevaba colegiado desde el año 1981, haciéndole llegar nuestras condolencias a su viuda e hijos.

Seguidamente da comienzo la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Movimiento de colegiados.

BAJA TOTAL:

José Manuel Garaeta Díaz de La Coruña

David Corzo Alvarez de A Rua

Ramón Leis Mouzo de Vimianzo

PASE A NO EJERCIENTE:

M^a. Pilar Pastoriza Piñeiro de Pontevedra

CAMBIO DE DOMICILIO:

Jessica Lavandeira Rodriguez c/ Perú 16 bajo en Carballo

Rosario Díaz Moure (Gestoria Rodal) c/ República Argentina 21 Vigo

BAJA TOTAL NO EJERCIENTE:

Jesús Liñares Mansilla

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Información de la Contadora.

La Contadora comienza su intervención informando del déficit total a 31 de diciembre de 121.040,13 €, según el siguiente desglose:

Colegio.....	-22.617,22 €
La Coruña.....	-6.788,09 €
Lugo.....	-36.802,34 €
Ourense.....	2.996,35 €
Pontevedra.....	-24.931,25 €
Vigo.....	-32.897,58 €

Seguidamente da lectura de las cuentas haciendo mención a las indemnizaciones que se han abonado en la delegación de Lugo y el resultado final.

La Vicepresidenta Rosa López comenta si el Canon colegial va a sufrir alguna variación a lo que, la Presidente le dice que en la próxima reunión del Consejo se tratará y podremos presupuestar en consecuencia.

3º.- Asuntos varios.

La Presidente traslada a los presentes el censo colegial a 31 de diciembre 2022, que arroja el resultado de 444 colegiados ejercientes y 101 no ejercientes, ligeramente superior al ejercicio de 2.021.

Informa de la convocatoria para las pruebas de acceso, que finaliza el plazo el día 28 de febrero, si bien de momento las consultas sobre las mismas son pocas, a medida que se acerca la fecha suele mejorar.

Comenta la celebración del curso de preparación que seguramente nos dará un déficit, dado los gastos que ocasiona su puesta en funcionamiento, profesores, personal, material test etc., pero se cree conveniente realizarlo pues es el futuro de nuestra profesión. También se acuerda aumentar el importe por alumno a 500 €

Se debate el realizarlo presencial y telemático o solo presencial, acordándose por los presentes realizarlo este año solamente presencial.

Informa Pilar Otero, que ha sido llamada por el gabinete de prensa de la Consellería de Promoción Empleo e Igualdad, M^a. Jesús Lorenzana, para tener reunión, quedando en concretar una fecha.

Asimismo también se ha recibido un escrito en el Colegio enviado por la Presidente de los Graduados Sociales para tener una reunión junto con el Colegio de Economistas en relación con las citas de la administración.

Comenta que se ha comunicado a las delegaciones que ya pueden realizar certificados de personas fallecidas, se informó a todas las delegaciones que ya tienen acceso.

Jose María Sáez comenta que, en la delegación de Pontevedra tienen muchas dudas acerca del funcionamiento de la página del Catastro y de la plataforma de Siga.

Rosa López manifiesta que no estamos quedando bien con el Catastro, al existir un convenio firmado, se debe de utilizar.

Después de un cambio de impresiones, se acuerda consultar algunas dudas, tanto con el Catastro como con Siga e informar a la delegaciones si hay alguna novedad.

También dice, que se ha recibido un escrito de la delegación de Ourense, sobre una reclamación de la Jefatura de Tráfico a la gestoría Gómez Naveira solicitando una documentación. Se pasó a la Asesoría Jurídica y se le remitió un escrito dándole un plazo, al final quedó resuelta la reclamación entregando la documentación solicitada.

Informa también, que se ha celebrado la conciliación a instancia del empleado de la delegación de Vigo Juan Martinez Hombre, a la que asistió el letrado Jorge Puente, finalizando sin avenencia por lo que se espera recibir la demanda correspondiente.

El delegado de Vigo, manifiesta lo que se había planteado, de realizar un ERTE para dos trabajadores de la delegación, comenta Pedro Garcia Orois, que ya había hablado con los dos. La Presidente dice, que le va a plantear al abogado Jorge Puente el poder hacer un ERTE para todos los empleados a pesar de tener abierto el frente con el empleado Juan Martinez Hombre.

Pilar Otero informa de la subida del IPC que asciende a un 5,7%, a efectos del personal tanto del Colegio como de las delegaciones, la subida

será sobre el salario base convenio, siempre y cuando el trabajador no tenga un salario base en su nómina superior al que refleja la tabla salarial del convenio de gestorías administrativas y sus entes colegiales. Si se trata de un trabajador que tenga complemento de antigüedad, se le aplicará también el 5,7% de aumento. Además, todo aquel trabajador que no tenga el 5,7% a cuenta convenio, hay que abonarle los atrasos correspondientes.

El salario base del auxiliar administrativo estaba en 1.000 €, que coincidía con el salario mínimo interprofesional, a día de hoy a esos trabajadores les corresponde una subida del 5,7%, pero hay que ver cómo queda al final con la subida que se prevé de aproximadamente 80 €.

La Presidente aclara alguna duda que surge entre los presentes.

Comenta que para el mes de febrero deberíamos tener un avance de los presupuestos.

Dice, que este año no se puede hacer frente a una posible subvención o ayuda para sufragar la póliza de Responsabilidad Civil.

La Presidente agradece el trabajo de todas las delegaciones en lo que se refiere a la actualización de los importes del Servicio de Tramitación Telemático, indicando que ahora cada delegación debe de saber transmitírselo a los colegiados de su demarcación.

Dice que ayer ha recibido la convocatoria del Consejo para la Junta del día 26 y una propuesta del orden del día es el subir los derechos de SEA, en la actualidad están cobrando 0,29 € por trámite. También debemos recordar que se está sufragando el céntimo de aumento del pasado año.

Rosa Lopez, pregunta sobre el Canon de las delegaciones. Se acuerda mantenerlo igual.

El Delegado de Vigo comenta que, según el Reglamento de la Profesión publicado en el DOG, cada delegación puede contratar servicios etc., y tiene autonomía con el visto bueno de la Junta de Gobierno

La Presidente recuerda a los delegados, que según determina nuestro R.R.I. los acuerdos o conclusiones de las reuniones que celebren las delegaciones no tienen carácter vinculante, teniendo que enviar al Colegio

el acta para su aprobación , si procede, y, obtenido éste, lo acordado gozará de plena vinculación para los colegiados de la delegación.

4º.- Informe de la Presidente.

Pilar Otero informa de los siguientes temas:

Convenio colectivo de gestorías administrativas.

Propuestas de la reforma del local del Consejo

Cambio de personal del Consejo y nuevos letrados.

Webinar de la CEOE y Fiscal.

La presentación de una solicitud a la Xunta en relación con la publicación en el DOG de unas ayudas destinadas a sufragar los gastos ocasionados por la adquisición de las mascarillas COVID que habían informado de un importe por unidad y al final resultó otro.

5º.- Información de la Asesoría Jurídica.

El Letrado Asesor comienza informando a la Junta de Gobierno sobre las actuaciones realizadas desde la última sesión en la resolución de consultas varias de los colegiados a través del servicio de consultas jurídicas existente, así como la realización de diversos documentos a petición del Colegio.

En relación con los asuntos judiciales se informa de que en el mes de marzo tendrán lugar las declaraciones del asunto penal seguido a instancia de la colegiada Irene Vaquero Moldes por falsificación de justificante profesional supuestamente expedido a su nombre ante el juzgado de Porriño.

Se informa también sobre el estado de tramitación de los expedientes disciplinarios abiertos a las colegiadas María Josefa Castro Recarey y María Cruz Pérez Porro.

Finalmente, se da cuenta de los últimos siniestros de responsabilidad profesional relacionados con Asesoría Avipe (pérdida de subvención), Gestoría Presas (sanción tributaria por inclusión de datos falsos en

declaración del IRPF) y AGE Asesores (sanciones e intereses por declaraciones de impuesto de sociedades). En relación con estos últimos casos, informa Rafael Alonso que la falta de prueba sobre las instrucciones dadas por el cliente en relación a la presentación de impuestos puede perjudicar al profesional exigiéndosele responsabilidad profesional, según una reciente sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona. Por ese motivo, este mes se ha circularizado a los colegiados una hoja de encargo profesional elaborada por la asesoría jurídica para emplear en estos supuestos, que recoge la expresa instrucción del cliente de presentar la declaración tributaria con arreglo a los datos facilitados, eximiendo de responsabilidad al profesional.

6º- Información de los Delegados.

La Coruña.- Luis Rivera informa del numero de gestiones realizadas el pasado año.

Ha promovido el desalojo de los muebles que había en el local de Concepción Arenal número 8, sin coste alguno para la delegación, y listo para poder alquilarlo a unas abogadas que están interesadas.

También comunica que, en la oficina de Santiago tienen que realizar algunas reformas de mantenimiento tanto del local como del mobiliario.

Lugo.- Jesús Ferro manifiesta que han tenido una reunión con la Jefatura de Tráfico y una reunión en la delegación para organizar de nuevo el trabajo administrativo

Ourense.- Rosa Campelo comenta los puntos PIC.

Pontevedra.- José M^a. Sáez, no tiene nada que informar, pues ya se trató con anterioridad.

Vigo.- Pedro Garcia Orois, manifiesta que el Servicio de Tramitación Telemática con los nuevos importes serán aplicados desde el 2 de enero.

Asimismo informa, en relación con la Asesoría Fiscal que tiene la delegación de Vigo contratada con Garrigues que va a variar, pues continuarían con el tema formativo, pero no el de las consultas de los colegiados de Vigo. Comenta lo que ya había trasladado, si los colegiados

de su demarcación pueden compartir los servicios que tiene en la actualidad La Coruña.

La Presidente le comenta que será mejor tratarlo en la próxima reunión para ver cómo se arbitraría.

Pedro Garcia Orois, comenta si mientras tanto los colegiados pueden formular algunas dudas que les surjan, el delegado de La Coruña le comenta que de momento las pueden pasar sin problema alguno, y como dice la Presidente en la próxima Junta se tratará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas del día anteriormente señalado, procediéndose a redactar la presente acta que con el visto bueno de la Señora Presidente, firmo yo, Secretaria que certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTE,